

Media Aritmética Baja

Consiste en determinar el promedio aritmético entre la propuesta válida más baja y el promedio simple de las ofertas hábiles para calificación económica.

$$\bar{X}_B = \frac{(V_{min} + \bar{X})}{2}$$

Donde:

V_{min} : Es el valor total corregido de la propuesta válida más baja.

\bar{X} : Es el promedio aritmético simple de las propuestas económicas válidas.

\bar{X}_B : Es la media aritmética baja.

La Entidad procederá a ponderar las propuestas de acuerdo con la siguiente formula:

$$Puntaje = \begin{cases} 400 * \left(1 - \left(\frac{\bar{X}_B - V_i}{\bar{X}_B} \right) \right) & \text{Para valores menores o iguales a } \bar{X}_B \\ 400 * \left(1 - \left(\frac{|\bar{X}_B - V_i|}{\bar{X}_B} \right) \right) & \text{Para valores mayores a } \bar{X}_B \end{cases}$$

Donde:

\bar{X}_B : Es la media aritmética baja.

V_i : Es el valor total corregido de cada una de las propuestas "i".

TRM-4 DE OCTUBRE 2019
\$ 3.467,60

MÉTODO APLICABLE
Media aritmética baja

PRESUPUESTO OFICIAL
\$ 199.708.667

MEDIA ARITMÉTICA BAJA
\$ 180.951.080

OFERTAS				
OFERENTE	OFERTA	PUNTAJE MÁXIMO	PONDERACIÓN	PUNTAJE
1 ITS SOLUCIONES ESTRATÉGICAS	191.720.320	400	0,88	352
2 TIQAL SAS	199.000.000	400	0,80	320
3 STEFANINI SYSMAN SAS	173.746.540	400	0,96	400

EVALUADOR FINANCIERO
 ADRIANA LORENA GUZMÁN MOLANO
 Asesor II-Contadora
 Subdirección Financiera